

Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla

Ayudas para la el fomento de la competencia Lingüística

11/10/2017

Novedades

Podrán solicitar estas ayudas los estudiantes de la Universidad de Granada matriculados en una titulación de grado en el curso 2016-17 o los estudiantes que en el curso académico 2016-17 han tenido abierto su expediente académico en una titulación de grado de la Universidad de Granada, y que cumplan los siguientes requisitos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitud es: - Haber sido becario de la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, o las becas para la realización de estudios



universitarios convocadas por la Consejería de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, durante algún curso del Grado para el que ha obtenido la acreditación de su competencia lingüística. - Tener incorporado en el expediente académico el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística necesaria para la obtención del título de grado en el momento de haber realizado la solicitud o haber solicitado el reconocimiento antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes, en la titulación en que haya tenido abierto su expediente académico en el curso 2016-17.

Esta ayuda cubrirá los gastos de matriculación, los cursos de formación y/o gastos de examen de acreditación a los que el estudiante haya tenido que hacer frente para obtener la competencia lingüística necesaria para la obtención de un título de grado en la Universidad de Granada.

- Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 16 de octubre de 2017, a las 14 horas.
- **Para más información:** http://internacional.ugr.es/politica-linguistica/convocatoria-de-becas-para-el-fomento-de-la-adquisicion-y-acreditacion-de-la-competencia-linguistica-b1-de-la-junta-de-andalucia